

# comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**TEMA N<sup>o</sup> 4(B) DEL PROGRAMA**

**CX/FL 08/36/6-ADD.2**

# S

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS DE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS  
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN  
OTTAWA, CANADÁ, ABRIL 28 – MAYO 2, 2008**

**DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y  
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE:  
PROYECTO DE ENMIENDA: INCLUSIÓN DEL ETILENO  
(CL 2007/34-FL & ALINORM 07/30/22 - APÉNDICE IV)**

**COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 6**

**COMENTARIOS DE:**

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS (IFOAM)**

**DIRECTRICES PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, ETIQUETADO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PRODUCIDOS ORGÁNICAMENTE: PROYECTO DE ENMIENDA: INCLUSIÓN DEL ETILENO (CL 2007/34-FL & ALINORM 07/30/22 - APÉNDICE IV)**

**COMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS EN EL TRÁMITE 6**

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS (IFOAM):**

El Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos acordó durante la última sesión avanzar el anteproyecto de enmienda para permitir el uso del etileno para bananas y kiwis, lo que debería ir como enmienda al Anexo 1, diciendo “El etileno puede ser usado para madurar los kiwis y las bananas” ” en el Trámite 5, pues el etileno cumplió con los criterios especificados en la Sección 5 de las Directrices del Codex Alimentarius.

La IFOAM apoya la inclusión del etileno en las Directrices del Codex Alimentarius, como una sustancia permitida para las frutas y hortalizas. Por muchos años, las Normas Básicas de la IFOAM han permitido el uso del gas de etileno para inducir la maduración (Artículo 6.3.6). El gas de etileno se emite de manera natural durante el proceso de maduración de las frutas y hortalizas. El gas de etileno se usa en cantidades mínimas para iniciar el proceso de maduración de las frutas, particularmente las frutas tropicales tales como los plátanos y las piñas que se cosechan verdes para permitir su manipulación y transporte por largas distancias.

La IFOAM está a favor de la propuesta de incluir al etileno para las bananas y los kiwis, actualmente en el Trámite 5. Si existe una necesidad documentada, y si fuera solicitado para otras frutas además de las bananas y los kiwis, pudiera en ese momento ser posible adaptar la redacción del Anexo 1 – Principios de la Producción Orgánica, Párrafo 82 al final de esa sección para que diga: “El etileno puede usarse para madurar los kiwis, las bananas u otras frutas tropicales”. Alternativamente se propuso enumerar al etileno en el Anexo 2, “Sustancias permitidas para la producción de alimentos orgánicos”, tabla 4, Coadyuvantes de la Elaboración, donde algunos gases (dióxido de carbono, nitrógeno) están ya listados para su uso en productos de origen vegetal. La IFOAM comparte sin embargo la preocupación de la delegación de los Estados Unidos de que el etileno no encaja bien en el Anexo 2, pues los productos comerciales actualmente utilizados son de origen sintético y no de origen natural y renovable (lo que sería deseable como lo ha mencionado Brasil).